

Guayaquil, a 4 de Abril del 2.005

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento con las normas de la ley de compañía en cuanto se refiere al informe de comisario permitanme informar lo siguiente:

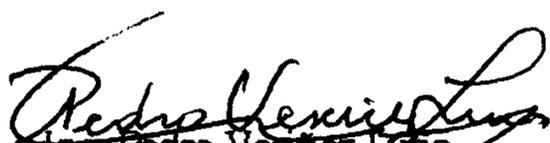
He revisado los Estados Financieros, sus Anexos y las operaciones comerciales registradas en los libros contables de la compañía C R A P O R T E S. A. los mismos que son de absoluta responsabilidad de la gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2.004.

He puesto énfasis en los ingresos, egresos, Activo Fijos y las Depreciaciones del Ejercicio Económico indicado.

De tal revisión puedo informar que las operaciones se encuentran contabilizadas de acuerdo a las normas contables ecuatorianas y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, esto indica que los estados financieros reflejan los saldos exactos y veraces.

Es todo cuanto puedo informar sobre lo solicitado.

Atentamente


Ing. Pedro Veníez Lana
Comisario



c.c. Contabilidad
Archivo